

**PCR otorgó la clasificación como emisor de “EA-” al BANCO COOPERATIVO MULTI INVERSIONES MI BANCO y ratificó para el Papel Bursátil PBMIBANCO1 el tramo de corto plazo en “Nivel-2”, al tramo de largo plazo sin garantía en “A-” y al tramo de largo plazo con garantía en “A” , todas con perspectiva “Estable”.**

**San Salvador, El Salvador (marzo 04, 2021):** En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR otorgó la clasificación como emisor de “EA-” al BANCO COOPERATIVO MULTI INVERSIONES MI BANCO y ratificó para el Papel Bursátil PBMIBANCO1 el tramo de corto plazo en “Nivel-2”, al tramo de largo plazo sin garantía en “A-” y al tramo de largo plazo con garantía en “A” , todas con perspectiva “Estable”.

La clasificación se fundamenta en su cartera de préstamos de bajo riesgo del Emisor, gracias a su tipo de estructura la cual está principalmente enfocada en clientes del sector público con órdenes irrevocables de descuento. Lo anterior, provoca que los márgenes financieros y operativos muestren una capacidad adecuada para el cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones financieras. Asimismo, se consideran los buenos niveles de liquidez y solvencia del Banco que le han permitido constituir reservas adicionales ante posibles deterioros de sus créditos.

El 30 de abril de 1992 se fundó el Banco de Los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con un patrimonio de US\$2,682.29, conformado por 129 socios y 2,347 acciones. A principios de 1994 se modificó de nuevo su denominación a Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. En abril del 2004 se obtuvo autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para Captar Depósitos del Público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización. Finalmente, a finales del 2009 se volvió a modificar su denominación, registrando la denominación Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que puede abreviarse Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o MULTI INVERSIONES MI BANCO.

**La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:**

- *Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 29 de noviembre 2019 y la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (El Salvador) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 25 de noviembre de 2019. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

**Información de Contacto:**

**Gerardo García**

Analista de Riesgo

[G ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

**Alexis Figueroa**

Analista Soporte

[M afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

**Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

**T** (503) 2266-9471

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2020. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la Aseguradora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.